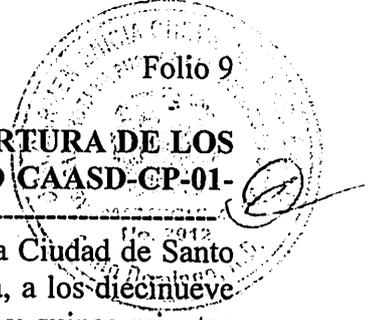


**ACTA DE NOTARIA DE TRASLADO PARA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES A Y B; EN EL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIO CAASD-CP-01-2018.**

**Acto Número Cuatro Dos Mil Dieciocho (4-2018).** Folios: 9, 10 y 11. En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) día del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018); siendo las diez y quince minutos (10:15 am), horas de la mañana, en mi presencia **Doctora Carmen Enicia Chevalier Caraballo**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero, cero, uno, guion, cero, cinco, dos, dos, siete, siete, uno, guion, cuatro (001-0522771-4) Abogada Notaria Pública de las del número del Distrito Nacional, con matrícula número, dos, cero, uno, dos (2012), domiciliada y residente en esta ciudad y con estudio profesional abierto en la Luisa Ozema Pellerano número, diecinueve (19), del Sector de Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; se reunió el Comité de Compras y Contrataciones Públicas de la **Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)**, en el Salón de Control Operacional, del Edificio Dos, en la Calle Euclides Morillo número sesenta y cinco (65), sector de Arroyo Hondo, de esta ciudad, para realizar el presente acto en presencia de los oferentes y las personas interesadas en presenciarlo, con el objeto de proceder a recibir y abrir los sobres "A y B" que contienen las propuestas técnicas y económicas presentadas con motivo del llamado de referencia: **CAASD-CP-01-2018, Servicios de Suministro y Operación de Labores de Campo y Gabinete de Brigadas Topográficas para Proyecto de 15,000 Unidades Habitacionales Ciudad Juan Bosch.** Esta reunidos el Comité de Compras y Contrataciones, integrado por: **Ingeniero Migdonio Lorenzo**, Asesor Técnico de la Dirección General, Cédula: cero, cero, uno, guion, cero, cero, nueve, uno, cuatro, cero, ocho, guion, cuatro (001-0091408-4), representando al **Arquitecto Ramón Alejandro Montás Rondón**, Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **Licenciada Raquel Ferreira**, Cédula: cero, cero, uno, guion, cero, nueve, cero, cero, tres, seis, dos, guion, cuatro (001-0900362-4), Directora Administrativa y Financiera, Miembro; **Ingeniero Juan Isidro Carmona**, Cédula: cero, cero, uno, guion, cero, dos, ocho, tres, cinco, seis, seis, guion, siete (001-0283566-7), Sub-Director de Planificación, Miembro; **Licenciada Ingrid Cadena Espailat**, Cédula: cero, cero, uno, guion, cero, ocho, nueve, ocho, cero, tres, cuatro, guion, tres (001-0898034-3), Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, Miembro; **Licenciada Angee Marte Sosa**, Cédula: cero, cero, dos, guion, cero, uno, dos, cuatro, cuatro, ocho, siete, guion, ocho (002-0124487-8) Directora Jurídica, Miembro y la suscrita Abogada Notaria Pública. Están presentes como invitados con voz pero sin voto los señores: **Licenciado Abelardo Reyes**, Cédula: cero, cero, uno, guion, uno, tres, tres, cero, cero, cuatro, seis, guion, uno (001-1330046-1), Encargado de Compras y Contrataciones; **Licenciada Rosa Dilia Peña**, Abogada de la Dirección Jurídica, Cédula: cero, cero, uno, guion, cero, uno, dos, siete, uno, nueve, cuatro, guion, ocho (001-0127194-8), **Licenciada Nassiel Jorgelina Reyes Abreu**, Abogada de la Dirección Jurídica, Cédula: dos, dos, tres, guion, cero, uno, uno, nueve, cero, cero, siete, guion, cuatro (223-0119007-4) y **Patricia Miguelina Ruíz De Los Santos**, Cédula: dos, dos, cinco, guion, cero, cero, cuatro, dos, uno, tres seis, guion, uno (225-0042136-1), Analista de Acometidas de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD). El **Ingeniero Migdonio Lorenzo**, en representación del Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones Públicas, pronunció las palabras de apertura dándole la bienvenida a los Oferente, el concurso se llevará a cabo conforme al procedimiento: **CAASD-CP-01-2018, Servicios de Suministro y Operación de Labores de Campo y Gabinete de Brigadas Topográficas para Proyecto de 15,000 Unidades Habitacionales Ciudad Juan Bosch**, indicado en la Ley No.340-06, con modificaciones de la Ley No.449-06 y su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante Decreto No.543-12, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado. Acto seguido, en delante de los presentes se procedió a leer en voz alta el nombre del Oferentes Inscritos **Uno (1):** Que consiste en Limpieza Cañada Arroyo Hondo. **Oferente para este Lote: 1: Topcom 3D SRL**, empresas debidamente constituidas con su Registro Nacional del Contribuyente Número uno, tres, uno, uno, tres, cero, seis, cero, siete (131130607), debidamente representado por la señora **Cynthia Miguelina Henríquez González**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral Número dos, dos, tres, guion, cero, cero, seis, seis, seis, seis, nueve, guion, cuatro (223-0066669-4), domiciliada y residente en esta ciudad, procedo a verificar que la documentación contenida en el "Sobre A", está en completa de conformidad con el listado que al efecto le fue entregado y conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones particulares o términos de Referencia. Se aclaró que esta documentación no implica ninguna decisión sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares, ya que esta decisión se producirá una vez analizada la documentación por el Comité de Compras y Contrataciones debidamente asistido del Comité de



*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
 [Signature]  
 Migdonio Lorenzo  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]

DOCUMENTO REGISTRADO

debidamente representado por la señora Cynthia Miguelina Henríquez González, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral Número dos, dos, tres, guion, cero, cero, seis, seis, seis, seis, nueve, guion, cuatro (223-0066669-4), domiciliada y residente en esta ciudad, procedo a verificar que la documentación contenida en el "Sobre A", está en completa de conformidad con el listado que al efecto le fue entregado y conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones particulares o términos de Referencia. Se aclaró que esta documentación no implica ninguna decisión sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares, ya que esta decisión se producirá una vez analizada la documentación por el Comité de Compras y Contrataciones debidamente asistido del Comité de

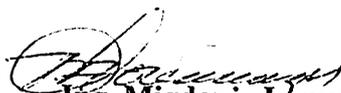
Acto de verificación y traslado a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), para recibir y abrir los Sobres A y B, del proceso CAASD-CP-01-2018.

*Handwritten signature at the bottom right:*  
 Raquel Ferreira

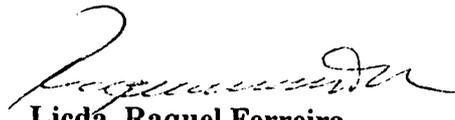
Evaluación. En relación a la oferta Técnica el sobre debe contener: A-Documentación Legal. 1. Formulario presentación de Oferta (SNCC.F.034). 2. Formulario de información sobre el Oferente (SNCC.F.042). 3. Registro de Proveedores del Estado (RPE), con documentos legales administrativo-actualizados, emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas y que el rubro corresponda con la actividad. 4. Registro Mercantil Vigente. 5. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Interno (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones Fiscales. 6. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra el día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social. 7. Cedula de identidad de la persona autorizada para la firma del contrato (Si resulta adjudicado). 8. Copia de la Última Asamblea mediante la cual se nombra el órgano de administración de la sociedad, debidamente registrado por ante la Cámara de Comercio y Producción Correspondiente. B. Estados Financieros de los dos (2) últimos ejercicios contables consecutivos. C. Documentación Técnica. 1-Metodología de Trabajo. 2-Cronograma y Plan de trabajo. 3-Curriculo del Personal Profesional Propuesto (SNCC.D.049). 4. Experiencia como contratista (SNCC.D.049). 5. Equipos del oferente (SNCC.D.036). 7- Personal de Plantilla del Oferente SNCCF.037. Verifique que la documentación contenida en el "Sobre A", del oferente está completa por lo que se reciben los documentos "Sobre A", procedo a verificar que la documentación contenida en el "Sobre B", estén completa de conformidad con el listado que al efecto le fue entregado y conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones particulares o términos de Referencia. Se aclaró que esta verificación no implica ninguna decisión sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares, ya que esta decisión se producirá una vez analizada la documentación por el Comité de Compras y Contrataciones debidamente asistido del Comité de Evaluación. En relación con la **Oferta Económica Sobre B**, encontré que el oferente entrego los documentos requeridos en pliego que se mencionan para los fines correspondientes: A) Formulario de presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), B) presupuesto, C) Garantía de Seriedad de la Oferta, correspondiente a póliza de fianza por el uno (1%) del Valor del monto de la oferta económica. La vigencia de la garantía deberá de ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 3.7 del pliego de condiciones. El oferente presenta una oferta por un monto total de **Tres Millones Setecientos Veinte Mil Pesos Con Cero Centavos (RD \$3,720,000.00)**, como muestra de la seriedad de la oferta el oferente presenta la una Fianza de Dominicana de Seguros, por un monto de **Treinta y Siete Mil Doscientos Pesos Con Cero Centavos (\$ 37,200.00)**, con una vigencia desde el diecinueve (19) de enero del año Dos Mil Dieciocho (2018), al diecinueve (19) de enero del dos mil diecinueve (2019). Verifique que la documentación contenida en el "Sobre B", del oferente está completa, se reciben los documentos. En este momento me dirijo a los presentes y les pregunto si tienen algo que decir para hacer constar en acta y frente a su negativa y no habiendo más nada que tratar el presidente del Comité de Compras y Contrataciones **Ingeniero Migdonio Lorenzo**, dio por terminada la Reunión, siendo las diez y veintiséis minutos (10:26 a. m), del día, mes y año indicados en el inicio de la presente Acta. Este acto fue leído en alta voz a los comparecientes quienes en señal de aprobación lo firman conmigo y junto a mi notaría pública **Que Certifico y Doy Fe.** -----

**POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:**

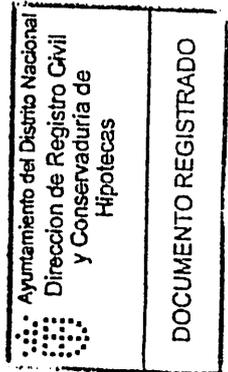
*Verificar sobre B*  
*Comité de Compras y Contrataciones*

  
**Ing. Migdonio Lorenzo**

En representación del Director General  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

  
**Licda. Raquel Ferreira**  
Directora Administrativa y Financiera  
Miembro

  
**Licda. Angee Marte Sosa**  
Directora Jurídica  
Miembro



**Ing. Juan Isidro Carmona**  
Sub-Director de Planificación  
Miembro

**Licda. Ingrid Cadena Espailat**  
Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública

**Dra. Carmen Enicia Chevalier Caraballo**  
Abogada Notaria Pública

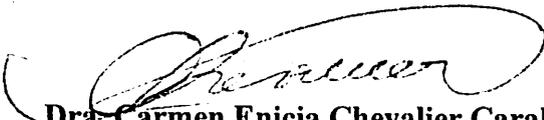


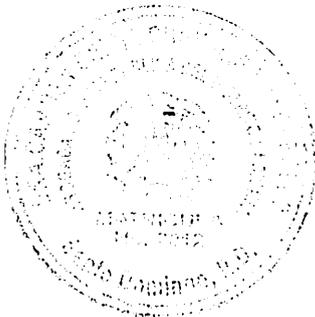
**Ayuntamiento Distrito Nacional**  
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas  
Registrado en Santo Domingo, D.N.  
En Fecha: 02/02/2018  
Letra: DG-AC  
Registro No.: 2018-04479  
Documento: REGISTRO CIVILES  
Peribiendo por derecho y honorario:  
RD\$ 0.00  
134



  
**Ing. Juan Isidro Carmona**  
Sub-Director de Planificación  
Miembro

  
**Licda. Ingrid Cadena Espaillat**  
Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública

  
**Dra. Carmen Enicia Chevalier Caraballo**  
Abogada Notaria Pública



  
**Ayuntamiento Distrito Nacional**  
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas  
Registrado en Santo Domingo, D.N.  
En Fecha: 02/02/2018  
Letra: DG-AC  
Registro No.: 2018-04479  
Documento: REGISTRO CIVILES  
Percebiendo por derecho y honorario:  
RD\$ 0.00  
134





**ACTA DE NOTARIA DE TRASLADO PARA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES A Y B; EN EL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIO CAASD-CP-01-2018.**

**Acto Número Cuatro Dos Mil Dieciocho (4-2018). Folios: 9, 10 y 11. En la Ciudad de Santo**

Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) día del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018); siendo las diez y quince minutos (10:15 am), horas de la mañana, en mi presencia **Doctora Carmen Enicia Chevalier Caraballo**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero, cero, uno, guion, cero, cinco, dos, dos, siete, siete, uno, guion, cuatro (001-0522771-4) Abogada Notaria Pública de las del número del Distrito Nacional, con matrícula número, dos, cero, uno, dos (2012), domiciliada y residente en esta ciudad y con estudio profesional abierto en la Luisa Ozema Pellerano número, diecinueve (19), del Sector de Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; se reunió el Comité de Compras y Contrataciones Públicas de la **Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)**, en el Salón de Control Operacional, del Edificio Dos, en la Calle Euclides Morillo número sesenta y cinco (65), sector de Arroyo Hondo, de esta ciudad, para realizar el presente acto en presencia de los oferentes y las personas interesadas en presenciarlo, con el objeto de proceder a recibir y abrir los sobres "A y B" que contienen las propuestas técnicas y económicas presentadas con motivo del llamado de referencia: **CAASD-CP-01-2018, Servicios de Suministro y Operación de Labores de Campo y Gabinete de Brigadas Topográficas para Proyecto de 15,000 Unidades Habitacionales Ciudad Juan Bosch**. Esta reunidos el Comité de Compras y Contrataciones, integrado por: **Ingeniero Migdonio Lorenzo**, Asesor Técnico de la Dirección General, Cédula: cero, cero, uno, guion, cero, cero, nueve, uno, cuatro, cero, ocho, guion, cuatro (001-0091408-4), representando al **Arquitecto Ramón Alejandro Montás Rondón**, Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **Licenciada Raquel Ferreira**, Cédula: cero, cero, uno, guion, cero, nueve, cero, cero, tres, seis, dos, guion, cuatro (001-0900362-4), Directora Administrativa y Financiera, Miembro; **Ingeniero Juan Isidro Carmona**, Cédula: cero, cero, uno, guion, cero, dos, ocho, tres, cinco, seis, seis, guion, siete (001-0283566-7), Sub-Director de Planificación, Miembro; **Licenciada Ingrid Cadena Espailat**, Cédula: cero, cero, uno, guion, cero, ocho, nueve, ocho, cero, tres, cuatro, guion, tres (001-0898034-3), Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, Miembro; **Licenciada Angee Marte Sosa**, Cédula: cero, cero, dos, guion, cero, uno, dos, cuatro, cuatro, ocho, siete, guion, ocho (002-0124487-8) Directora Jurídica, Miembro y la suscrita Abogada Notaria Pública. Están presentes como invitados con voz pero sin voto los señores: **Licenciado Abelardo Reyes**, Cédula: cero, cero, uno, guion, uno, tres, tres, cero, cero, cuatro, seis, guion, uno (001-1330046-1), Encargado de Compras y Contrataciones; **Licenciada Rosa Dilia Peña**, Abogada de la Dirección Jurídica, Cédula: cero, cero, uno, guion, cero, uno, dos, siete, uno, nueve, cuatro, guion, ocho (001-0127194-8), **Licenciada Nassiel Jorgelina Reyes Abreu**, Abogada de la Dirección Jurídica, Cédula: dos, dos, tres, guion, cero, uno, uno, nueve, cero, cero, siete, guion, cuatro (223-0119007-4) y **Patricia Miguelina Ruíz De Los Santos**, Cédula: dos, dos, cinco, guion, cero, cero, cuatro, dos, uno, tres seis, guion, uno (225-0042136-1), Analista de Acometidas de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) ). El **Ingeniero Migdonio Lorenzo**, en representación del Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones Públicas, pronunció las palabras de apertura dándole la bienvenida a los Oferente, el concurso se llevará a cabo conforme al procedimiento: **CAASD-CP-01-2018, Servicios de Suministro y Operación de Labores de Campo y Gabinete de Brigadas Topográficas para Proyecto de 15,000 Unidades Habitacionales Ciudad Juan Bosch**, indicado en la Ley No.340-06, con modificaciones de la Ley No.449-06 y su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante Decreto No.543-12, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado. Acto seguido, en delante de los presentes se procedió a leer en voz alta el nombre del Oferentes Inscritos **Uno (1):** Que consiste en Limpieza Cañada Arroyo Hondo. **Oferente para este Lote: 1: Topcom 3D SRL**, empresas debidamente constituidas con su Registro Nacional del Contribuyente Número uno, tres, uno, uno, tres, cero, seis, cero, siete (131130607), debidamente representado por la señora **Cinthya Miguelina Henríquez González**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral Número dos, dos, tres, guion, cero, cero, seis, seis, seis, seis, nueve, guion, cuatro (223-0066669-4), domiciliada y residente en esta ciudad, procedo a verificar que la documentación contenida en el "Sobre A", está en completa de conformidad con el listado que al efecto le fue entregado y conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones particulares o términos de Referencia. Se aclaró que esta verificación no implica ninguna decisión sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares, ya que esta decisión se producirá una vez analizada la documentación por el Comité de Compras y Contrataciones debidamente asistido del Comité de

*Handwritten signatures and notes:*  
- *Amor*  
- *Migdonio Lorenzo*  
- *Patricia Miguelina*  
- *Abogada*

Acto de verificación y traslado a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), para recibir y abrir los Sobres A y B, del proceso CAASD-CP-01-2018.

*Handwritten signature: Raquel Ferreira*

DOCUMENTO REGISTRADO

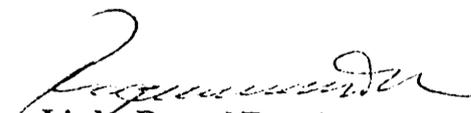
Registro de Hipotecas y Conservaduría de

Evaluación. En relación a la oferta Técnica el sobre debe contener: A-Documentación Legal. 1. Formulario presentación de Oferta (SNCC.F.034). 2. Formulario de información sobre el Oferente (SNCC.F.042). 3. Registro de Proveedores del Estado (RPE), con documentos legales administrativo-actualizados, emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas y que el rubro corresponda con la actividad. 4. Registro Mercantil Vigente. 5. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Interno (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones Fiscales. 6. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra el día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social. 7. Cedula de identidad de la persona autorizada para la firma del contrato (Si resulta adjudicado). 8. Copia de la Última Asamblea mediante la cual se nombra el órgano de administración de la sociedad, debidamente registrado por ante la Cámara de Comercio y Producción Correspondiente. B. Estados Financieros de los dos (2) últimos ejercicios contables consecutivos. C. Documentación Técnica. 1-Metodología de Trabajo. 2-Cronograma y Plan de trabajo. 3-Curriculo del Personal Profesional Propuesto (SNCC.D.049). 4. Experiencia como contratista (SNCC.D.049). 5. Equipos del oferente (SNCC.D.036). 7- Personal de Plantilla del Oferente SNCCF.037. Verifique que la documentación contenida en el "Sobre A", del oferente está completa por lo que se reciben los documentos "Sobre A", procedo a verificar que la documentación contenida en el "Sobre B", estén completa de conformidad con el listado que al efecto le fue entregado y conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones particulares o términos de Referencia. Se aclaró que esta verificación no implica ninguna decisión sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares, ya que esta decisión se producirá una vez analizada la documentación por el Comité de Compras y Contrataciones debidamente asistido del Comité de Evaluación. En relación con la **Oferta Económica Sobre B**, encontré que el oferente entrego los documentos requeridos en pliego que se mencionan para los fines correspondientes: A) Formulario de presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), B) presupuesto, C) Garantía de Seriedad de la Oferta, correspondiente a póliza de fianza por el uno (1%) del Valor del monto de la oferta económica. La vigencia de la garantía deberá de ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 3.7 del pliego de condiciones. El oferente presenta una oferta por un monto total de **Tres Millones Setecientos Veinte Mil Pesos Con Cero Centavos (RD \$3,720,000.00)**, como muestra de la seriedad de la oferta el oferente presenta la una Fianza de Dominicana de Seguros, por un monto de **Treinta y Siete Mil Doscientos Pesos Con Cero Centavos (\$ 37,200.00)**, con una vigencia desde el diecinueve (19) de enero del año Dos Mil Dieciocho (2018), al diecinueve (19) de enero del dos mil diecinueve (2019). Verifique que la documentación contenida en el "Sobre B", del oferente está completa, se reciben los documentos. En este momento me dirijo a los presentes y les pregunto si tienen algo que decir para hacer constar en acta y frente a su negativa y no habiendo más nada que tratar el presidente del Comité de Compras y Contrataciones **Ingeniero Migdonio Lorenzo**, dio por terminada la Reunión, siendo las diez y veintiséis minutos (10:26 a. m), del día, mes y año indicados en el inicio de la presente Acta. Este acto fue leído en alta voz a los comparecientes quienes en señal de aprobación lo firman conmigo y junto a mi notaría pública **Que Certifico y Doy Fe.** -----  
**POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:**

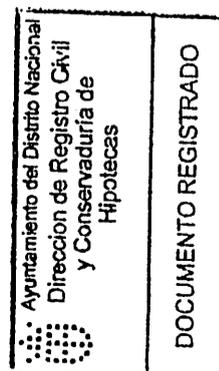
Miguel Lorenzo  
 Licda. Raquel Ferreira

  
**Ing. Migdonio Lorenzo**

En representación del Director General  
 Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

  
**Licda. Raquel Ferreira**  
 Directora Administrativa y Financiera  
 Miembro

  
**Licda. Angee Marte Sosa**  
 Directora Jurídica  
 Miembro



**Ing. Juan Isidro Carmona**  
Sub-Director de Planificación  
Miembro

**Licda. Ingrid Cadena Espaillat**  
Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública

**Dra. Carmen Enicia Chevalier Caraballo**  
Abogada Notaria Pública



**Ayuntamiento Distrito Nacional**  
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas  
Registrado en Santo Domingo, D.N.  
En Fecha: 02/02/2018  
Letra: DG-AC  
Registro No.: 2018-04479  
Documento: REGISTRO CIVILES  
Perbiendo por derecho y honorario:  
RD\$ 0.00  
134

